



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2015

RES. H. N° 1079/15

EXPTE. N° 4.253/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0718-14, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Social", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0718-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VIRGINIA P. SOTO PASTRANA	29.645.476	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
LORENA ALEJANDRA PEREZ	25.633.711	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
VERONICA CASIMIRO CORDOBA	31.733.068	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
MALVINA MERCEDES GARECA	29.334.674	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa